

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNATSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES**DR. ARTURO ARGUETA VILLAMAR****SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL****PRESENTE****NÚMERO DE SOLICITUD "RUC": 2503 FECHA: 5 de marzo de 2020****LUGAR: Tuxtla Gutiérrez y Tonalá, Chiapas PERIODO: 2 y 3 de marzo de 2020**

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Participar en la instalación del comité de ordenamiento ecológico de los paisajes de la sierra madre y costa de Chiapas

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Participé en una reunión de coordinación previa al evento con representantes de la delegación de la SEMARNAT, gobierno del estado, CONANP y la ONG Conservación Internacional
2. Hice una exposición sobre el marco legal del ordenamiento ecológico, el convenio recientemente firmado y la participación de la SEMARNAT en el proceso.
3. Conduje la revisión del reglamento del comité
4. Aclaré dudas de los participantes relacionadas con el reglamento, el estudio técnico y la participación sectorial en el comité

CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se eligieron los representantes de los sectores que integrarán el comité (agrícola, pecuario, pesca, etc). Se insistió en que los ordenamientos ecológicos son participativos de acuerdo con el Reglamento de la LGEEPA en materia de OE, pero que la SEMARNAT promoverá la mayor participación posible.
2. Se instaló formalmente el comité.
3. Se aprobaron en lo general los términos de referencia y el reglamento del comité, aunque quedó un plazo para recibir comentarios.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Disposiciones de la LGEEPA y del Reglamento en Materia de Ordenamiento Ecológico.
Compromisos del convenio de coordinación.

ATENTAMENTE



M. en C. Salomón Díaz Mondragón
Director de Ordenamiento Ecológico

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.